

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

10	ES	11	241689	12	Y
21		22	FECHA DE PRESENTACION		
			27 FEB 1979		

Concedido el registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

CADUCADO

50	PRIORIDADES:	52	PAIS
51	NUMERO		

47	FECHA DE PUBLICIDAD	61	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			D06F 37/42

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE TAMBOR GIRATORIO"	

71	SOLICITANTE (ES)
MAYC, S.A.	

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VERGARA (Guipúzcoa), Iturbe Azpikoa	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)
MAYC, S.A.	

74	REPRESENTANTE
Don Antonio ARICHA FERNANDEZ	

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria, se destina a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un dispositivo de seguridad para puerta de tambor giratorio, especialmente en una lavadora de ropa con carga por la parte superior.

En este tipo de máquinas de lavar, es conocido que en la superficie lateral del tambor vaya dispuesta una puerta de dos hojas que permite la introducción y la extracción de la ropa en el interior del mismo. A causa de un juego de resortes adaptados en las articulaciones de dichas hojas, éstas tienden a situarse en posición de abiertas. Para cerrarlas (una vez metida o sacada la ropa del tambor), se presiona hacia dentro la hoja inferior seguidamente, la hoja superior de la puerta hasta conseguir que un par de ganchos solidarios de la primera se acopien en unos agujeros ranurados de la segunda; aflojando la presión ejercida entran en acción los resortes que solicitan la apertura de las dos hojas, manteniendo la posición de enganche.

Esta disposición de cierre presenta el importante defecto de que si por omisión, se dejan las puertas del tambor abiertas y se pone la máquina en marcha, la avería que ocasiona este accidente fortuito puede ser muy importante.

Para solucionar este problema, se ha previsto el dispositivo de seguridad según el Modelo, que consigue el bloqueo mecánico del tambor inmediatamente después de que, por descuido del usuario, no se cierra debidamente la puerta del tambor y se pone la máquina en funcionamiento, cualquiera que sea el sentido de giro del tambor en aquel momento.

El dispositivo de seguridad es esencialmente sencillo,

35

ya que únicamente intervienen los ganchos solidarios de la hoja inferior de la puerta, que además intervienen en el cierre y un gancho que se incorpora a la hoja superior de la puerta y que no interviene en el cierre de la misma, y unos bordes salientes que actúan de anclaje para los dichos ganchos y que constituyen el reborde inferior del conducto de goma o fuelle que une la abertura superior de la cuba que contiene el tambor giratorio con la embocadura de la encimera por la que se carga y extrae la ropa.

40

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se adjunta una hoja de planos en la que:

45

La fig. 1ª, representa esquemáticamente la sección en alzado de la zona del tambor de una lavadora de ropa, en la que se ilustra la posición de "tambor abierto e inmovil", apta para la carga y descarga de la ropa.

La fig. 2ª, representa la misma sección esquemática ilustrando la posición de "tambor abierto y bloqueado".

50

Según lo diseñado, podemos encontrar los elementos conocidos cuba -1- tambor giratorio -2- con sus dos hojas de puerta inferior -3- y superior -4-, conducto de goma o fuelle -5- y encimera -6- del mueble de la máquina lavadora de ropa.

55

Las posiciones verticales que ocupan las hojas de puerta -3- y -4- en la fig. 1ª, están mantenidas por los muelles de las articulaciones de las mismas y dejan completo acceso al interior del tambor -2-. La hoja de puerta inferior -3- lleva exteriormente solidarios los ganchos -7- que colaboran con los respectivos agujeros -8- de la hoja de puerta superior -4-, cual, a su vez, lleva solidarizados exteriormente los ganchos -9- que no intervienen para nada en el cerrado de la puerta.

60

La abertura superior de la cuba -1- es rectangular y a ella se adapta el reborde inferior -10- de la goma o fuelle -5-, que presenta interiormente borde saliente -10a- de un lado y -10b- del opuesto.

De lo expuesto, resulta que el dispositivo de seguridad que se preconiza está constituido por elementos conocidos, cuales son las hojas de la puerta -3- y -4- equipadas con sus correspondientes resortes de articulación, y los ganchos -7- solidarios de la hoja inferior -3-, y también por elementos nuevos, cuales son los ganchos -9-, solidarios de la hoja superior -4- de la puerta, y el reborde inferior -10- de la goma o fuelle -5-, en cuyos tramos -10a- -10b- se enganchan alternativamente los ganchos -7- o los ganchos -9- cuando, con la puerta abierta, el tambor gira a izquierdas o a derechas.

La posición representada en la fig. 2ª, de la hoja de planos corresponde a la de bloqueo mecánico del tambor -2- cuando gira a izquierdas y con la puerta abierta. Puede observarse que los ganchos -7- de la hoja inferior -3- de la puerta se han enganchado en el borde saliente -10a-.

Es obvio que la parada brusca del tambor pondrá en servicio un dispositivo complementario de cualquier tipo (no expresado) que produce la desconexión eléctrica del motor de arrastre del tambor -2-.

Son variables las circunstancias de tamaño, forma y material particularmente referidas a cada uno de los elementos que integran el conjunto del dispositivo de seguridad, en el que podrá ser variado todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser considerada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de

realización,

N O T A

95

EN RESUMEN: El Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para todo el territorio nacional, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

100

1ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE TAMBOR GIRATORIO", especialmente en una lavadora de ropa con carga por la parte superior, en la superficie lateral de cuyo tambor existe una puerta de dos hojas con tendencia a abrir por la acción de resortes adaptados a sus articulaciones y provista la inferior de un par de ganchos que se acoplan en agujeros ranurados de la hoja superior de dicha puerta, caracterizado porque, interviniendo en su constitución elementos conocidos, tales son las dos hojas de la puerta equipadas con sus correspondientes resortes de articulación y los ganchos de cierre de la citada puerta solidarios de la hoja inferior de la misma, comprende también elementos nuevos consistentes en un juego de ganchos, incorporados a la hoja superior de la puerta en posición simétrica a la de los ganchos de cierre, que no intervienen en dicho cierre, y unos bordes salientes que actúan de anclajes para dichos ganchos y que forman parte del reborde inferior del conducto de goma o fuelle que une la abertura superior de la cuba que contiene el tambor giratorio con la embocadura de la encimera del mueble por la que se carga y extrae la ropa.

105

110

115

120

2ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE TAMBOR GIRATORIO", según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cuando se produce el giro del tambor con la puerta abierta el giro a izquierdas determina el acoplamiento de los ganchos de cierre solidarios de la hoja inferior de la puerta

125 sobre el tramo delantero del borde saliente del conducto -
de goma o fuelle que enlaza el conjunto flotante cuba-tam-
bor; con la encañera fija del mueble; mientras que, cuando
se produce el giro a derechas, son los ganchos solidarios
de la hoja superior de la puerta los que se accoplan en el
130 tramo posterior de dicho borde saliente, produciéndose en
ambos casos el bloqueo mecánico del tambor lo cual pone en
servicio un dispositivo complementario de cualquier tipo -
que desconecta eléctricamente al motor de arrastre del tam-
bor.

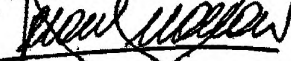
135 3a.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA PUERTA DE TAMBOR GI-
RATORIO"

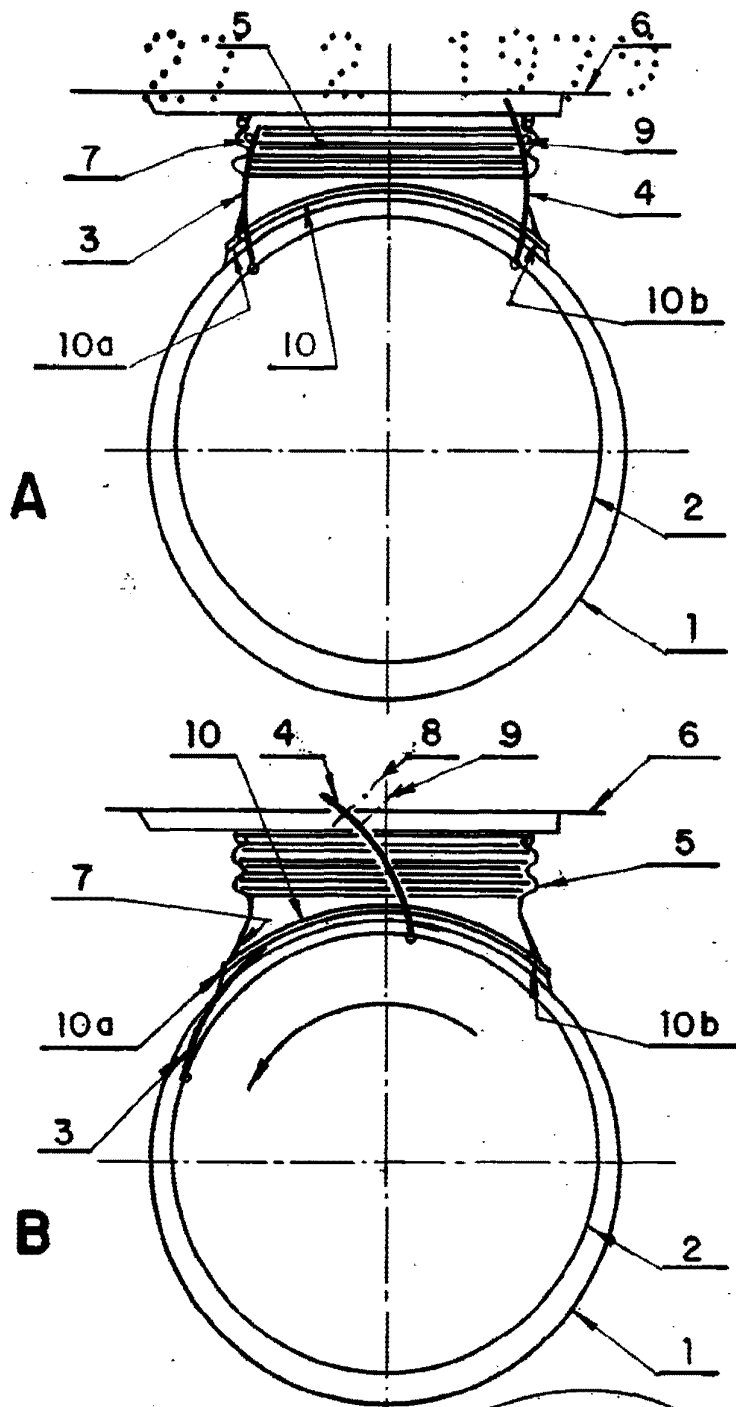
Todo conforme queda expresado en la presente Memoria -
descriptiva, que consta de seis páginas, escritas a máqui-
na por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 27 de febrero de 1.979

P. A.
ANTONIO ARICHA

P. P.





Madrid a. 27 FEB. 1979

P. A. ANTONIO ARICHA